



<b>PROGRAMA DE ASIGNATURA</b>		
<b>1. Nombre de la Actividad Curricular</b> Método Antropología Biológica II: Métodos de excavación		
<b>2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés</b> Biological Anthropology Method 2: Excavation methods.		
<b>3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s)</b> Eduardo Saldías Vergara		
<b>4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b> Departamento de Antropología		
<b>5. Semestre/Año Académico en que se dicta</b> Segundo semestre 2023		
<b>6. Ámbito</b> FORMACION TEÓRICO-METODOLÓGICA		
<b>7. Horas de trabajo</b>	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
SCT	3 horas semanales	4,5 horas semanales
<b>9. Número de Créditos SCT – Chile</b> <b>5 créditos</b>		
<b>10. Requisitos</b>	Osteología Humana	



<b>11. Propósito general del curso</b>	El curso tiene como propósito general entregar las herramientas técnicas básicas y de resolución de problemas para el trabajo en contextos de interés desde el punto de vista de la Antropología física o biológica, como sitios arqueológicos o aquellos con potencial forense, así como los aportes para la interpretación de dichos contextos.
<b>12. Competencias</b>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>C1: Problematizar la construcción de las identidades y de los procesos de patrimonialización como fenómenos políticos.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<b>13. Subcompetencias</b>	<p>A1.3: Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1: Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos</p>



	<p>integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3: Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>AF2.1: Comprender y aplicar teorías y conceptos de la antropología física en la investigación sobre bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense.</p> <p>AF2.2: Conocer y aplicar teorías y conceptos de la antropología física para el ejercicio de la profesión en las áreas de bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense incidiendo en ámbitos públicos y privados.</p> <p>AF2.3: Contribuir en la generación, desarrollo e implementación de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones, con énfasis en lo bioantropológico.</p> <p>AA2.1: Comprender y aplicar teorías y conceptos de las ciencias sociales y la arqueología para el análisis e interpretación del registro arqueológico.</p> <p>AA2.2: Conocer y aplicar métodos y técnicas propias de la arqueología para la identificación, intervención y manejo de sitios y material arqueológico, así como de otras disciplinas afines.</p>
--	--



	<p>AA2.3: Comprender la relación entre los factores naturales y antrópicos responsables de la formación del registro arqueológico.</p> <p>AA2.4: Dirigir y/o participar en proyectos de intervención y gestión en el ámbito arqueológico y patrimonial.</p> <p>CF1.1 Aportar a la valoración, protección, difusión y debate ético-profesional asociado al patrimonio biantropológico.</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.</p> <p>CF3.1: Problematizar el quehacer del/de la antropólogo/a físico/a en el marco de su compromiso con la difusión del conocimiento, la valoración del patrimonio bioantropológico y la defensa de los DDHH.</p>
<b>14. Resultados de Aprendizaje</b>	
<p>Reconoce procesos involucrados en la formación de sitios donde puede haber restos humanos para interpretar el contexto de depositación y las alteraciones que ha podido sufrir el material bioantropológico, por medio de clases teórico-prácticas.</p> <p>Integra distintos abordajes metodológicos y técnicos relacionados con la excavación de contextos con restos óseos, por medio de clases teórico-prácticas, para resolver problemas de la Antropología física.</p> <p>Comprende el contexto legal de intervenciones antropológicas y arqueológicas en clases teóricas para contribuir a la protección del patrimonio bioantropológico.</p>	
<b>15. Saberes / Contenidos</b>	
<p>UNIDAD 1. Procesos de formación de sitios y principios estratigráficos.</p> <p>UNIDAD 2: Legislación y principios éticos en contextos con restos humanos.</p>	



UNIDAD 3. Conceptos claves en contextos funerarios y/o mortuorios.

UNIDAD 4. Excavación: Etapas, métodos y procedimientos.

UNIDAD 5: Levantamiento y registro de la materialidad. Tipos de muestras.

UNIDAD 6: Interpretación del sitio.

### **16. Metodología**

Clases teórico-prácticas:

Las sesiones teóricas corresponden a clases expositivas con apoyo visual de los contenidos.

Las sesiones prácticas serán distintos trabajos en relación con las unidades y la presentación de trabajos por parte de los estudiantes.

### **17. Evaluación**

Pruebas teórico-prácticas: dos durante el semestre.

Ponderación pruebas teóricas: 60% (30% cada uno)

Prácticas: 40% en total.

En caso de no asistir a alguna prueba, seminario, terreno o práctica (todos ellos de carácter obligatorio), se deberá justificar la ausencia en la Escuela de Pregrado y la prueba será realizada en la semana posterior a la finalización del curso académico.

Ninguna evaluación sufrirá modificaciones ni en el contenido ni en las fechas, estando todas ellas establecidas desde inicio de curso.

El plagio está totalmente prohibido y será sancionado con la nota mínima en el curso (1,0), llevando a la reprobación del curso por parte del estudiante.

### **18. Requisitos de aprobación**

Nota mínima de aprobación: 4,0

Nota de eximición: 5,0

### **19. Palabras Clave**

Excavación, restos humanos, estratigrafía, interpretación, contextos mortuorios.



## **20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)**

Agarwal, S. C., & Glencross, B. A. (Eds.). 2011. Cap. 4. The Formation of Mortuary Deposits: Implications for Understanding Mortuary Behavior of Past Populations - Estella Weiss-Krejci. En Social bioarchaeology. John Wiley & Sons.

Burke, H. & Smith, C. The Archaeologist's Field Handbook. Allen and Unwin, Australia. 2004.

Domingo, I., H. Burke y C. Smith. 2007. Manual de campo del arqueólogo. Ariel Prehistoria, España.

Gutiérrez, A. Métodos y técnicas de excavación para antropología física. ENAH.

Ubelaker, D. (2007). Enterramientos humanos. Excavación, análisis e interpretación. Aranzadi Sociedad de Ciencias, Donostia.

## **21. Bibliografía Complementaria**

Bintliff, J. (2000). The concept of site and offsite archaeology in surface artefact survey. En Non-Destructive Techniques Applied to Landscape Archaeology, editado por Pasquinucci y Tremont, pp. 200-215. The archaeology of Mediterranean Landscapes IV. Oxford.

Brothwell, D. R. (1987). Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano.

Larsen, C. (2015). Bioarchaeology. Interpreting Behavior from the human skeleton. Cambridge University Press.

Marquez-Grant, N. & Fibiger, L. (2011). The Routledge Handbook of Archaeological Human Remains and Legislation: An international guide to laws and practice in the excavation and treatment of archaeological human remains. Taylor & Francis.

Martin, D. et al. (2013). Cap. 1. The Practice of Bioarchaeology. En Bioarchaeology: An Integrated Approach to Working with Human Remains. Springer, New York.

Martin, D. et al. (2013). Cap. 4 Best Practices: Excavation Guidelines and Taphonomic Considerations. En Bioarchaeology: An Integrated Approach to Working with Human Remains. Springer, New York.

Martin, D. et al. (2013). Cap. 5 Bioarchaeology of Individuals: Identity, Social Theory, and Skeletal Analysis. En Bioarchaeology: An Integrated Approach to Working with Human Remains. Springer, New York.



Mora, R, J. Martínez, X Roda, M. Roy y S. Vega. (2014). Métodos de excavación: del trabajo de campo a la interpretación arqueológica. *Treballs d'Arqueologia* 20:7-20.

Robbs, J. (2013). Cap. Creating Death: An Archaeology of Dying. En *The Oxford handbook of the archaeology of death and burial*. Tarlow, S., & Stutz, L. N. (Eds.). OUP Oxford.

Rodríguez-Cuenca, J. (1994). Cap 2. La investigación de la escena del crimen. Introducción a la antropología forense. Análisis e identificación de restos óseos humanos. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Schiffer, M. (1996). *Formation processes of the archaeological record*. University of Utah Press, Salt Lake City.

Stutz N. y Tarlow, S. (2013). Beautiful Things and Bones of Desire: Emerging Issues in the Archaeology of Death and Burial -. En *The Oxford handbook of the archaeology of death and burial*. Tarlow, S., & Stutz, L. N. (Eds.). OUP Oxford.

## **22. Recursos Web**

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. 2020. Guía de procedimiento arqueológico: <https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/libros/guia-procedimiento-arqueologico>

OsteoID Bone Identification: <https://boneidentification.com/>

SEPMstrata: <http://www.sepmstrata.org/>

Paleoresearch: <https://www.paleoresearch.com/>